

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Viernes 31 de Marzo de 1916.

Número de hoy: 2.925.



SEGUNDO ANIVERSARIO

La Ilustrísima señora

D.ª Carmen Ibarra Lucía

VIUDA DE GUILLÉN

Falleció en Soria el día 1.º de Abril de 1914.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Sus hermanos doña Juana, don Gustavo y don Manuel Ibarra; sus hermanos políticos doña María Jesús del Olmo y don Juan Pastorín; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican encarecidamente á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo especial favor les vivirán agradecidos.

Soria 31 de Marzo de 1916.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Osma y Calahorra, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de Santa María la Mayor y Nuestra Señora del Carmen de esta capital, el día 1.º de Abril, serán aplicadas por el alma de la finada.

De Soria.

Orografía é hidrografía.

SORIA es provincia española que pertenece al antiguo reino de Castilla la Vieja.

(Véase el número anterior).

Su entrada, que es cómoda y espaciosa, se halla cerca de la cumbre, en la ladera meridional, y da paso á un gran anchurón próximamente cuadrangular, de unos 15 metros de lado con altura casi uniforme de cinco metros, el cual se comunica con otra de la misma forma y poco mayor, situada á un nivel poco más bajo.

Desde éste, se desciende por una rampa suave á otros departamentos todavía mayores que se van sucediendo en dirección al N. y cuya separación establecen, ya las irregularidades de la roca, ya también grandes masas de caliza concrecionada que en aquel subterráneo muestran un desarrollo excepcional.

Las paredes del mismo aparecen revestidas, en casi toda su extensión, por una costra más ó menos gruesa de esa caliza, y en algunos puntos cubre el piso una capa cristalina de igual naturaleza.

La cueva es practicable en una longitud próximamente de 200 metros al cabo de los cuales cierran el paso grandes columnas de estalactitas que impiden ver su fin.

De los 9.935 kilómetros que tiene la provincia, 7.028, ó sea próximamente los dos tercios de su extensión total, corresponden á la cuenca del Duero, y el resto á la del Ebro.

En la región septentrional la divisoria entre una y otra resalta muy visiblemente en la serie de cumbres que se suceden entre el pico de Urbión y el extremo S. de la sierra del Madero, desde el cual se dirige por la de Fuentes á la cima del Moncayo y desde allí al cerrillo de San Mateo de Beratón, para retroceder después hacia el N. O. siguiendo la cumbre de Tablado hasta el punto más alto de la de Toranzo, y redeando de este modo casi por completo el valle de Araviana.

Pero desde la cima de Toranzo hasta la altura de la sierra Ministra solamente algunas lomas y serruzuelas sobresalen á lo largo de dicha divisoria, corriendo ésta en largos trechos por abiertas llanuras, en las cuales queda determinada no más que por ligeras ondulaciones del suelo.

En la vertiente occidental de esta divisoria se forma el Duero, el cual recoge las aguas de la mayor parte de los ríos y arroyos, que nacen dentro de la provincia.

La oriental envía al Ebro varios afluentes de caudal escaso y de régimen torrencial, al menos mientras corren por territorio soriano.

A la cuenca del Duero corresponden: á la región septentrional los ríos Revinuesa, Ebrillos, Tera, Merdancho ó Sotillo, Rituerto, Mazos, Izana y Ucero; á la meridional los ríos Escalote, Talegonos Adante y Pedro.

Como afluentes menos importantes figuran el Gólmayo y el Morón, y varios arroyos.

Los afluentes que desde el territorio soriano van al Ebro son los ríos Cidacos, Linares, Alhama, Añamaña, Queiles y el Jalón, con sus tributarios Manubles, Henar, Nágima y Blanco.

Hay en la provincia varias lagunas. La mayor se haya en término de Miño del Ducado, enclavado entre este pueblo y los de Ventosa y Conquezueta, cerca del sitio donde se juntan las divisorias de aguas vertientes al Duero y al Ebro.

Alimentan esta laguna varias fuentejillas temporales, y recoge además los derrames de las lomas del páramo de Ventosa y del Rase-ro, que rodean por el S. su pequeña cuenca.

El escaso caudal que habitualmente rebosa de ella, corre por un pequeño cauce el arroyo de Alcubilla, que lo conduce al río Bordecórrex.

La extensión que ocupa no baja de un kilómetro, pero su profundidad no debe ser grande á juzgar por las isletas y plantas acuáticas que desecellan sobre la superficie del agua.

En los estíos queda con frecuencia en seco su mitad meridional y convertida en una dilatada pradera donde pueden pastar cómodamente los ganados.

Poco más al S. en el término de Ambrona, lindante con el de Miño, existe otra laguna de una á dos hectáreas, la cual ocupa una hondonada constituida en las margas triásicas.

Tiene aguas permanentes, y su profundidad es desconocida.

Las lagunas de la sierra Urbión tan celebradas en toda aquella comarca por las fábulas y consejas que acerca de ellas se han forjado y que aún mantienen las preocupaciones del vulgo, ocupan en las cumbres más altas de la cordillera profundas y escarpadas hoyas, en donde las aguas de condensación atmosférica se acumulan y estancan hasta cierto nivel, á partir del cual empiezan á correr por los barrancos y gargantas que surcan aquellas empinadas vertientes.

Como recuerdo puede citarse, por último, la antigua laguna de Añavieja, que desapareció hace unos treinta años en virtud de obras de saneamiento, que, emprendidas por iniciativa de don Jaime Domingo Luch, se dieron por terminadas en 1866.

UN SORIANO VIEJO.

(Continuará.)

La exportación de las subsistencias

El señor Largo Caballero, ha publicado un artículo en *El Socialista*, en el que, para dar á conocer las causas del encarecimiento de los artículos alimenticios, inserta los datos siguientes, relativos á la exportación de productos:

En los diez y nueve meses de guerra se han exportado 3.486.770 kilos de alubias más que en igual tiempo antes de la contienda.

De lentejas, 2.486.830 kilos más. De carnes frescas se han importado, en diez y siete meses, 29.976 kilos menos, y se han exportado 35.604 kilos más.

De carbón vegetal, la importación disminuyó en 8.187.655 kilos, y la exportación aumentó en 8.187.655 kilos.

Los datos anteriores—dice el articulista—son una prueba evidente de la necesidad de restringir la exportación de esos artículos de primera necesidad, pero sin perder de vista á los acaparadores y aplicarles la ley de subsistencias, si son contumaces en la práctica del agio.

Los hechos nos han demostrado

que es ineficaz, en estos momentos, la elevación de los derechos de exportación.

ANTE LA GUERRA.

Los socialistas alemanes.

En la Prensa llega contenido un extenso relato de la sesión tumultuosa celebrada por el Reichstag alemán.

He aquí la parte de la misma en que habló Haase, con todas las interrupciones suscitadas, según el relato de *Le Temps*.

M. Haase dijo:

«No se puede prever el fin de la carnicería de las masas populares.

Todos los países manifiestan una sed de paz, y los enemigos también han comprendido que en la fuerte muralla que constituye nuestro Ejército no se puede abrir brecha.

Pero todo permite creer que, á pesar de todos los éxitos, no habrá vencedor ni vencido al final de la guerra. (Protestas.)

Nosotros, los socialistas, que exorcamos la guerra (interrupciones y tumulto general), sabemos que los capitalistas exigen la extensión de la potencia mundial de Alemania.»

En este momento aumenta el tumulto.

El presidente ruega al orador que se limite á la cuestión.

Keil y Scheideman le gritan:

«Sin embargo, os adheristeis al acuerdo de que no hariais, uso de la palabra en la discusión del Presupuesto.»

Este llamamiento al orden de su propio partido, levanta enérgicos aplausos.

También se oyen gritos en las tribunas.

Los diputados de la mayoría gritan á Haase:

«¡No sois un socialista!»

A petición del presidente, la Cámara decide retirar la palabra á Haase.

Hasta una parte de los socialistas pide que no continúe hablando: lo que promueve aplausos entusiastas en los escaños de los demás partidos.

M. Helfferich, ministro de Hacienda, se levanta y dice:

«Si mi deber no me obligara á permanecer aquí, ya hubiera abandonado el salón. (Aplausos.)

Me produce indignación que un hombre que se dice ser representante del pueblo alemán (rumores entre los socialistas), haga declaraciones que causarán alegría á nuestros enemigos. (Aplausos.)

Cuando M. Haase niega que el pueblo alemán tenga fe en la victoria, después de haber soportado durante veinte meses cargas pesadas y conseguido numerosos éxitos, ninguna palabra es bastante severa para condenar tal aserto.

Si M. Haase quiere saber lo que piensa el pueblo alemán, no tiene más que consultar la listas de las suscripciones al empréstito de guerra.

En ellas encontrará millones de suscriptores pequeños. (Rumores en los socialistas.)

El empréstito de guerra es un empréstito popular, por el cual el pueblo alemán demuestra que los sentimientos que manifiesta M. Haase le son completamente extraños. (Aplausos.)

Se le concede la palabra á M. Haase, para alusiones personales, y él se aprovecha para exclamar:

«Los mejores patriotas de todos los países son aquellos que preconizan una paz sincera.»

Estas palabras provocan un nuevo tumulto.

Reina viva emoción entre los socialistas; algunos se levantan.

Los de la oposición y los gubernamentales se interpelean violentamente.

El diputado socialista David grita á M. Haase:

«¡Vuestra política ha traído la guerra, y la prolonga!»

El socialista Heine grita á su colega:

«¡Vuestra política causará la desgracia de Alemania!»

Otros socialistas califican á M. Haase de «traidor á la Patria.»

M. Scherdeman, socialista gubernamental, hace la siguiente declaración semioficial, en nombre del partido:

«La sorpresa preparada por M. Haase me obliga á declarar lo siguiente:

Nuestro partido, así como el Colegio de decanos del Reichstag, se han puesto completamente de acuerdo para que la cuestión iniciada por M. Haase, se discuta en la Comisión.

Para nosotros, trátase ahora de hacer posible la conducción de los asuntos del Imperio en este grave período.

Permanecemos siempre fieles á las palabras que oímos el 4 de Agosto de 1914 de boca de M. Haase, en nombre de nuestro partido, y repetimos lo que siempre hemos dicho: en los momentos difíciles, no abandonaremos á la Patria. (Vivos aplausos.)

El incidente terminó con esta declaración:

«El Reichstag vota el Presupuesto provisional, destinado á asegurar la continuación de los asuntos del Imperio, hasta que se apruebe el presupuesto definitivo.»

Las sesiones quedan aplazadas hasta el 4 de Abril próximo.

La ganadería.

Debido formarse los apéndices á los amillaramientos en el mes de Mayo próximo, precisa practicar el recuento de ganadería en el actual mes, á los efectos de las consiguientes alteraciones en la riqueza pecuaria. Este recuento de ganadería no deben practicarlo los Municipios donde rijan los Registros fiscales de rústica y pecuaria.

El recuento debe llevarse á efecto en la forma prevenida por las reglas 3.ª á la 8.ª del artículo 56 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, debiendo comprenderse todos los ganados existentes ordinariamente en el pueblo, aunque pertenezcan á hacendados forasteros.

Además de los recuentos parciales de ganadería que estime oportuno hacer cada Ayuntamiento por medio de la Junta pericial, ó la Comisión de evaluación en su caso, es obligación de estas Corporaciones disponer anualmente en la época que considere más oportuna, pero con tiempo bastante para que su resultado pueda incluirse en el apéndice del amillaramiento, un recuento general de la ganadería existente dentro de su término jurisdiccional, cuyo recuento ha de hacerse simultáneamente en todas las zonas ó distritos en que esté dividido ó se divida á este efecto, aquel término por dos individuos de la Junta pericial ó Comisión de cada zona, á quienes la misma Corporación comisionará al efecto.

Estos comisionados darán cuenta por escrito al día siguiente de hecho el recuento, á la misma Corporación del resultado obtenido en la respectiva zona, con expresión del número de cabezas de cada clase de ganados, vasos de colmena, pares de palomas ó semente avivada de gusanos de seda que haya en aquella, detallando los dueños ó usufructuarios de los mismos.

De la transcrita regla 3.ª se deducen las siguientes prescripciones:

1.ª Que las Juntas periciales ó Comisiones de evaluación según proceda, tienen la obligación de disponer se practique anualmente un recuento general de ganadería existente en el término de su jurisdicción, sin perjuicio de los recuentos parciales potestativos.

2.ª Que dicho recuento de ganado ha de tener lugar precisamente en una época determinada y especial del año á fin de que su resultado pueda incluirse en el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base en la derrama ó repartimiento del año inmediato siguiente al en que tal recuento se practique.

3.ª Que el recuento general habrá de practicarse simultáneamente en todas las zonas ó distritos en que se halle dividido ó se divida el término municipal, por dos miembros de la Junta pericial ó Comisión de evaluación, designados mediante acuerdo de la misma.

4.ª Que los comisionados que se nombren al efecto están en el deber de dar cuenta por escrito á la Corporación y precisamente en el inmediato día de verificado el recuento general de ganadería, del resultado obtenido en la respectiva zona con expresión del número de cabezas de cada clase de ganado y detallando los nombres y apellidos de sus dueños ó usufructuarios.

Noticias

En Huelva han descubierto los carburos, a bordo del vapor bilbaino Arraz, un importante contrabando de tabaco consistente en cuatrocientas setenta y una libras de picadura Gener, y dos mil cuatrocientos cigarrillos de Henry Clay.

Dicen de Bailén (Jaén) que el martes último a las cinco de la madrugada, se sintió en aquella comarca un intenso temblor de tierra de corta duración y que el movimiento sísmico fué acompañado de un gran ruido subterráneo.

También en La Carolina, de la misma provincia, sintióse fuerte sacudida sísmica que alarmó al vecindario.

Se nos dice, que en breve, en el gran edificio del antiguo Parador de Montegudo se van a realizar importantes obras de mejora y que allí será instalado el acreditado Hotel del Comercio.

En la Coruña una importante Compañía española se propone establecer una fábrica en la villa de Cesures, para la confección de pasta para papel.

La energía de la maquinaria será eléctrica y la proporcionará la fábrica de Cuntis. Las obras empezarán muy pronto.

Y en los grandes pinares de SORIA, no se podría y aun debería hacer otro tanto? Las maderas de estos pinares completan con las mejores de todas partes.

El mes de marzo se despide hoy de SORIA con desagradable temperatura. Veremos como se presenta su sucesor Abril.

Ayer en la Jefatura de Obras públicas de Soria tuvo lugar la subasta de las obras del puente de hormigón sobre el río Duero, del camino vecinal de El Royo a Toledillo. Le fué adjudicada como mejor postor don José Escuder Falcón en la suma de 63.999 pesetas.

El talismán de la salud para combatir con éxito seguro el artrismo; cólicos reumáticos, gota, ciática, arañitas, mal de piedra, reuma, neuralgias, etc., es la Piperazina Dr. Grau.

Comunican de Calatayud que el puente viejo del ferrocarril en Embid de Rivera, se ha hundido, resultando un muerto y tres heridos.

Uno de los heridos es un peón que está a trabajar ayer y cuyo nombre se ignora. Los otros heridos se llaman Enrique Castro, montador y José Baudali, peón. El accidente ocurrió mientras se estaba desmontando el puente.

En el tren de esta mañana hemos visto llegar, de Zaragoza, los dos caballos semetales para la Parada de Soria; son los mismos del año pasado, Negro y Castaño. Como de costumbre la Parada ha quedado instalada en los patios del interior del palacio provincial.

En una posada de Cañete la Real (Málaga) han ocurrido ocho casos de triquinosis. Uno de los atacados Cristóbal González Sánchez, ha fallecido.

Se ha descubierto que el dueño de la posada mató clandestinamente un cerdo que estaba atacado del terrible mal.

El respetable ilustre soriano, decano de nuestros representantes en Cortes don Ramón Benito Aceña sigue, hallándose muy bien de salud, lo cual se celebra por todo nuestro país.

Hoy ha regresado de Madrid el M. I. señor Abad de la Colegiata soriana, don Santiago Gomez Santacruz.

Han sido retirados de la circulación y quemados 2.355.981 billetes del Banco de España que importaban 226.948.325 pesetas.

Dicen de Orihuela (Alicante) que a falta de ganado para la exportación circulan por aquella ciudad ciertos agentes que compran la lana y el hierro viejo, y con frecuencia desaparecen las canales de las calles y las alambas de las puertas, probando los autores de estas fechorías tener habilidades de consumados prestidigitadores para apoderarse de lo ajeno sin ser vistos.

La lana, se vende hasta la de los colchones, como en otras partes incluso en este país.

El Ayuntamiento de la villa de Agreda acordó sacar a pública subasta el servicio de una Carnicería municipal, cuyo remate está fijado para el día de hoy 31 de Marzo.

Ha obtenido autorización del ministerio de Instrucción Pública para ampliar sus estudios en la Escuela superior del Magisterio la alumna de la Normal de Maestras de Soria señorita Margarita Gonzalo Rodrigo, a la que felicitamos como merece por su aplicación y talento.

Una importante Sociedad de Barcelona ha adquirido en el término municipal de Guadalajara, de acuerdo con el Ayuntamiento

Indicador electoral.

Para Diputados á Cortes.

2 de Abril.—En este día, y por ser el domingo que precede á la elección, serán proclamados los candidatos en la forma que señalan los artículos 26 al 29 inclusive.

6 de Abril.—Como jueves anterior á la elección y en el caso de que no hubiera proclamación con arreglo al artículo 29 de la ley, se reunirán las juntas de cada sección en el local donde aquella ha de tener lugar con objeto de que los candidatos, sus apoderados, ó sustitutos, hagan entrega de los talones que han de servir para comprobar las firmas de los nombramientos de interventores.

Hasta este día, los candidatos proclamados podrán nombrar dos interventores y sus suplentes.

9 de Abril.—A las siete de la mañana se constituirán la mesa ó mesas electorales, compuestas del presidente, dos adjuntos é interventores designados por los candidatos, dando comienzo la votación á las ocho, de conformidad con los artículos 38 y 39 y siguientes.

13 de Abril.—Tendrá lugar el escrutinio general en la forma dispuesta por los artículos 30 al 50, ante la Junta provincial del Censo electoral.

Para Senadores del reino.

En cuanto á las elecciones de senadores el día 15 de Abril se verificará en todos los pueblos la elección de compromisarios que han de concurrir á esta capital.

El día 21, los compromisarios elegidos se presentarán en Zaragoza con las certificaciones de su nombramiento de las cuales se tomará nota en la Secretaría de la Diputación.

2 de Abril.—La Junta general compuesta de los diputados provinciales y compromisarios, se reunirá á las diez en el local que oportunamente designe este gobierno civil.

23 de Abril.—A igual hora y en el mismo local se reunirá también la expresada Junta para la votación y proclamación por el presidente de los senadores según disponen los artículos 47 al 56 de la ley.

Con esta elección queda terminado el período electoral.

Las patatas.

Nuestro colega santanderino El Cantábrico, dice lo siguiente de lo cual todas las Juntas Provinciales de Subsistencias, deben tomar buena nota y cumplir con la ley. Dice así:

«La exportación de las patatas tempranas se está activando tanto, que hasta se está consiguiendo que los labradores adelanten la recolección. Sabemos que por algunas regiones de esta provincia, los encargados de acapararlas para enviarlas al extranjero, andan comprándolas sin que todavía se hayan sacado de la tierra, con la condición de que se cojan cuanto antes. La patata, pues, á consecuencia de esta exportación, «está llamada» á experimentar una nueva subida de precio.

Nuestras dignas representaciones nada hacen por evitar esa exportación. Y algo se debiera hacer, siquiera para secundar las gestiones emprendidas por Asociaciones como la Unión general de Vigo, que ha pedido al señor ministro de Hacienda que derogue la real orden sobre la exportación de las patatas tempranas, por entender que si en tiempos normales ha llegado su producción á cubrir el consumo nacional, á pesar de importarse del extranjero grandes remesas, en las presentes circunstancias esa escasez se tendrá que acentuar inevitablemente.

Al anunciarse esa real orden que autoriza la exportación, subió en Castilla sin causa justificada la patata vieja y los acaparadores husmean ya el negocio de la nueva, y si á esto se agrega que la cosecha este año no supera á los anteriores, fácil será comprender lo conveniente que sería derogar dicho permiso.»

Gaceta de Madrid

Gaceta del día 28 de Marzo actual. GOBERNACIÓN.—Real decreto disponiendo circule franca la correspondencia que la Asamblea Central de señoras de la Cruz Roja española expedida en las condiciones que determina el Reglamento y del mismo beneficio disfrutará la que en iguales condiciones dirigan las Juntas provinciales á la Asamblea Central.

Real orden circular aprobando las reglas que se publican, relativas á la admisión y estancia de niños en los Sanatorios de Oza y Pedrosa.

INSTRUCCIÓN.—Real orden resolviendo reclamaciones de los Maestros que se indican, que figuran en el escalafón de 1.º de Enero de 1914.

Declarando que los Maestros de Sección de las Escuelas graduadas tienen derecho á emitir su voto en la elección de Vocal Maes-

tro en las Juntas locales de primera enseñanza.

Gaceta del día 29 del actual

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Real orden dictando reglas al objeto de evitar pueda perjudicarse el fondo pasivo del Magisterio con el cobro de cantidades indebidamente por aquellos que están comprendidos en los casos de incompatibilidad señalado por el real decreto de 2 de diciembre de 1910.

FOMENTO.—Real orden autorizando á las Compañías de los caminos de hierro del Norte y de Madrid á Zaragoza y á Alicante, para reducir temporalmente en un 25 por 100 los precios que para el transporte de trigo tienen en vigor, tanto en sus tarifas locales como en las combinadas, y que esta reducción empiece á contarse desde el día 1.º de abril hasta el 30 de junio próximos.

Gaceta del día 30 del actual.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.—Disponiendo que los Maestros y Maestras incluidos en la relación que se publica, figuren en el escalafón con plenitud de derechos.

De esta provincia figuran don Simeón Antón García, de la escuela del pueblo de Taroda, y don Jacinto de Miguel Muñoz, de la de Coscurita.

De la Provincia.

De Morón de Almazán.

La crisis obrera.

El Alcalde de la villa señor Machín convocó á una reunión de industriales, pero la hora de la cita no fué todo lo oportuna que precisaba, y así la concurrencia fué escasa. Esperamos que el señor Machín dándose cuenta de que hay industriales ambulantes, volverá á citar en día y hora en que á todos sea fácil concurrir á la casa Consistorial, pues el asunto lo merece y en el que volvemos á insistir tratándose de dar pan al obrero y de una buena mejora local como ya decíamos en nuestra información de hace pocos días.

Tal debe ser, mucho más, obligados Alcalde y Ayuntamiento moral y materialmente á la defensa de los intereses del vecindario, y ante una crisis social cual la que hoy agudiza á nuestras clases jornaleras.

Dar pronto, es dar dos veces como dice el antiguo proverbio castellano, y así esperamos, espera mejor dicho, la clase obrera, que habrá de volver á ocuparse de este asunto nuestra municipal Corporación.

Los cargos concejiles á todo esto obligan.

Trigos y miel.

No diremos «trigo y miel sobre hojuelas» porque el trigo ya escasea y el precio á que vale tan sólo los acaparadores son los que de él se apoderan.

La exportación de cereales sigue camino de las Fábricas de harinas de Almazán, y ya aquí son pocas las existencias que quedan.

También la Alcaldía ante la Junta Provincial de Subsistencias, tiene su acción benéfica para que á las clases necesitadas no lleguen días de que el pan les falte, no á precio caro sino regular, porque aquilatar mucho debe el precio del trigo y de las harinas.

Son estos, artículos de primera, de primerísima necesidad, y si hay una Ley llamada de Subsistencias, debe juntamente cumplirse.

Vamos, aunque no sea con hartazgo de pan, podemos decir que por aquí este año es bueno de miel y que los colmeneros están contentos y satisfechos de la mucha que han recolectado.

Siquiera, que así se endulcen un tanto las más intensas necesidades de nuestras campesinas gentes, que también dentro de los muchos días transcurridos de mal temporal van viendo que el estado de los sembrados es bueno y promete satisfacer las ansias esperanzas de coger buena cosecha.

De próximas elecciones no hay que hablar por el distrito de Almazán, estando en pleno y seguro artículo 29.

Aulinj.

Desde Sarnago.

Ante el nuevo candidato

Ayer tuvimos el honor de saludar en la villa de San Pedro Manrique á don Mateo Azpeitia, actual aspirante ministerial á la representación en Cortes por el distrito de Agreda.

Allí había Comisiones de varios pueblos á manifestar al candidato la triste situación que atraviesa la comarca agredana.

Entre las referidas Comisiones se hallaba la del pueblo de Sarnago, dirigiendo la palabra al señor Azpeitia en nombre de la comarca y el pueblo el digno secretario del Ayuntamiento don Vicente León y el vecino don Bonifacio Jimenez quienes le manifestaron con lenguaje sentido y castellano la situación lamentable en que el pueblo se encuentra á causa de la pérdida de las cosechas de cereales del año último y el medio que pudiera escogitarse para remediarlo.

El señor Azpeitia hizo uso de la palabra y manifestó que resultamente haría cuanto humanamente le fuera posible para que la razonada petición de Sarnago llegara á ser un hecho cual eran sus más vivos deseos. Que así resulte deseamos, y que pronto podamos dar noticia de ello.

También tuvimos el honor de visitar en

San Pedro Manrique, allí presentes con el señor Azpeitia, á los Diputados provinciales nuestros buenos amigos señores Ruiz Zalabardo (don Higinio), Vitoria, Carrillo, Llorente y Sanz, siendo numerosos los coterráneos que visitaron á dichas personalidades.

El Corresponsal.

Sarnago 28 Marzo de 1916.

Suceso del día.

Herido por sátiro.

El juez municipal del pueblo Caravantes comunica haber sido herido el vecino del mismo, Angel Garcia Muñoz, de cincuenta y cinco años, viudo, al hallarse en casa de un cuñado suyo llamado Miguel Martinez Alonso, viudo también, y de igual edad que el anterior.

Según manifestación de Justina Martinez Tobajas, de veintidos años, soltera é hija de Miguel, fué ella la que hirió á Angel por pretender abusar de ella, pero el Angel confiesa que quien la ha herido ha sido su cuñado Miguel.

Las heridas son cuatro; una en el costado izquierdo, otra en el bajo vientre, calificadas ambas de leves, y las otras dos en la teñilla izquierda calificadas de pronóstico reservado.

La guardia civil del puesto de Deza, ha puesto á disposición del juzado á Miguel y Justina, con el cuchillo empleado en el hecho.

En el Boletín Oficial del lunes próximo, se insertará la siguiente importante

Circular de Sanidad.

Los frecuentes casos de viruela que se registran en las Estadísticas de varias provincias de España, demuestran nuestra idiosincrasia y el olvido de las prevenciones dictadas para evitar la propagación de esta enfermedad.

Por fortuna en nuestra provincia, hace ya unos cuantos años, vienen siendo muy raras, excepcionales, las epidemias de viruela en la especie humana, gracias al celo de las autoridades y de los funcionarios de Sanidad y al asentimiento, casi unánime, de la opinión pública.

Pero no obstante es preciso vivir prevenidos y al efecto llamo su atención en el Boletín Oficial, advirtiéndole el peligro que nos amenaza y el modo de evitarlo; que consiste en proceder desde luego á la vacunación y revacunación como eficaz preservativo de la viruela.

Los Médicos titulares é Inspectores municipales de Sanidad, por razón de su cargo, han de ser los más celosos y fieles cumplidores de los preceptos higiénicos y de las medidas sanitarias, y ellos, y todos los demás Médicos, son los llamados en primer término á prevenir el peligro y á advertir las consecuencias que pudieran sobrevenir por ignorancia ó negligencia, advirtiéndoles que he de ser inexorable con toda clase de omisiones que tiendan á ocultar la existencia de enfermedades contagiosas ó el olvido censurable de las prácticas de vacunación y revacunación.

Las Juntas municipales de Sanidad tienen el deber de proclamar sus ventajas, de reiterar su conveniencia y su verdadera eficacia y de persuadir á las gentes con el ejemplo, demostrando que vienen obligados, sin dilaciones ni temores, á acudir presurosos á la costumbre, ya tradicional en nuestro país, de la vacunación y revacunación en esta época del año, que es la más propicia en nuestro clima, pasados los rigores del invierno.

A la acción de la Administración sanitaria debe ir asociada de modo intensivo la acción gubernativa, siendo los Alcaldes de los Ayuntamientos los llamados á secundar mis órdenes y á velar para que se cumplan las disposiciones legales, tan prodígas en esta materia que, si se cumplieran, no tendríamos que estar recordando todos los años el Real decreto de 15 de Enero de 1903 y tantas otras disposiciones complementarias que se refieren á los Jefes y Directores de los establecimientos benéficos, tales como los Hospicios, Hospitales, Asilos, Cuarteles, Cárceles, etc., etc., Colegios particulares y demás establecimientos oficiales de enseñanza, tales como Escuelas nacionales, Institutos, Seminarios, etc.

A todos llamo la atención haciendo público en el Boletín Oficial de la provincia un asunto de tan vital interés para la salud pública, y confío en que, apercebidos todos por los respectivos Alcaldes de cada localidad, se han de apresurar á cumplir sus deberes practicando, aconsejando, ordenando y reiterando su más exacto cumplimiento en la práctica de la vacunación y revacunación de todos los individuos que no lo hayan sido debidamente para atenuar y esterilizar este género de gérmenes infecciosos y evitar á toda costa el contagio de la viruela, cruel azote de la Humanidad en tiempos ya remotos, y oprobio de la Sociedad actual, que consiente su difusión.

Soria 29 de Marzo de 1916.

El Gobernador, Felíz Lueje.

La Redacción, Administración é imprenta de NOTICIERO DE SORIA, han quedado instaladas en la planta baja de la casa número 11, de la Plaza de Teatinos (hoy de Bernardo Robles) llamada también comúnmente del Mercado ó Plaza de Abastos.

En esta Imprenta se trabaja bien y barato, pueden visitarse sus amplios locales.

—v—

Regla 4.ª La Junta pericial ó Comisión de evaluación procederá en el término de tercer día á refundir estas relaciones periciales en una general por orden alfabético de los primeros apellidos de los dueños ó usufructuarios de riqueza pecuaria, expresando el número y clase de ganados, vasos de colmena, etc., etc., que cada uno tiene, y dispondrá se publique esta lista por edictos fijados en los parajes de costumbre en la localidad, para oír reclamaciones durante el plazo de cinco días, y para que los contribuyentes que se hallen incluidos en el recuento por ganados no sujetos á la contribución territorial acrediten documentalente que están incluidos en la contribución industrial por el tráfico á que habitualmente destinen aquellos ganados.

Con arreglo á la precedente regla, la Junta pericial, dentro del tercero día de haber dado cuenta los Comisionados del recuento, refundirá en una relación general por orden alfabético las relaciones parciales, debiendo fijarse dicha relación general por edictos en los parajes de costumbre á los efectos de las reclamaciones que deben interponerse dentro los cinco días.

Dentro de este mismo periodo de tiempo los contribuyentes incluidos en el recuento por ganados no sujetos á la contribución territorial deberán acreditar que están incluidos en la contribución industrial por el tráfico á que habitualmente destinen aquellos ganados, lo que podrá hacerse por medio del recibo del último trimestre de contribución industrial, y mejor por un certificado de matrícula.

Regla 5.—Publicados los edictos, la Junta ó comisión examinará individuo por individuo de los comprendidos en dicho recuento, la riqueza pecuaria que á cada uno resulte en el mismo, la que tiene amillurada, la que aparezca de las relaciones presentadas por los interesados desde el último apéndice al amillaramiento hasta la fecha en que el mencionado recuento se practique, y con vista también de las reclamaciones que hayan podido hacerse durante el período de exposición al público; formularán las altas y bajas que deban efectuarse en el año siguiente.

El exámen que tiene que practicar la Junta á los efectos de poder formular las respectivas altas y bajas es teniendo en cuenta: 1.º la respectiva riqueza pecuaria del recuento practicado; 2.º la que tiene amillurada; 3.º la integrada en la relación presentada desde el último apéndice al amillaramiento hasta la fecha, y 4.º la reclamación producida.

Sobre ferrocarriles secundarios.

El Economista publica las siguientes líneas, que merecen ser bien leídas:

«Precisamente en circunstancias difíciles como las actuales, es cuando se echan más de menos las redes de ferrocarriles secundarios para los transportes de carbones y otros productos, y cuando se ve que las obras para construirlos, si estuviesen en marcha, darían ocupación á numerosos obreros, resolviendo la crisis del trabajo.

La Prensa toda, unánime, se viene ocupando de ello, abundando en las ideas y planes que nosotros hemos estudiado y defendido tantas veces desde las columnas de El Economista en los años últimos, que se fueron dejando pasar por los Gobiernos sin abordar de frente, y con decisión, el problema, y perdiendo el tiempo con leyes de ninguna eficacia práctica.

No hemos de repetir cuanto se ha dicho.

Sería quizá inútil. Pero si hemos de circular, á título de información, una idea que hemos recogido en buena fuente, aunque no sabemos si se llevará á la práctica. Es la siguiente:

Hay en las esferas del Gobierno quien convencido de que es necesario y además urgente á estas alturas, y en vista de las circunstancias, hacer algo rápido y práctico, piensa en presentar un proyecto de ley cuando las Cortes funcionen, para acometer la construcción de buen número de líneas, las más precisas, por cuenta y como propiedad del Estado, dirigidas por sus ingenieros, sin perjuicio de entregarlas después de terminadas á las empresas particulares que dieran garantía para encargarse de la explotación, que es difícil hiciera bien el Estado por sí.

Quien nos decía esto, lo razonaba por la consideración de que, si el Estado ha de prestar la garantía de interés para levantar capitales las Empresas constructoras, podía ya emplear esos capitales por sí mismo y quedar propietario de las líneas.

No sabemos si esta idea cristalizará al fin en un proyecto de ley, porque, naturalmente, al hacerlo, se han de pesar y discutir mucho los inconvenientes grandes que puede tener comparados con sus ventajas.

Lo único que podemos afirmar, es haberla oído.

Y como un dato, á título de información le damos publicidad.»

to, una extensión de 50 hectáreas de terreno próximo a la vía del ferrocarril y a dos carreteras, para establecer una gran fábrica de ametralladoras, de camiones militares, automóviles blindados, coches automóviles económicos de uso particular y motores de navegación aérea.

Además de los talleres, se construirán casas para obreros y cuanto se necesita para formar una colonia industrial. Las obras comenzarán en breve y la maquinaria se construye en los Estados Unidos.

En el mes de Abril próximo, las conocidas y acreditadas modistas de Calatayud hermanas ZUGASTI, instalarán en Soria una gran Exposición de sombreros y corsés, que seguramente obtendrán un buen éxito. Véase anuncio en 3.ª plana.

Merced a las acertadas gestiones del Señor Gobernador civil que ha estado en el pueblo de Huérteles acompañado del Ingeniero de Obras públicas Señor Rivero, ha quedado solucionado el conflicto obrero de San Pedro Manrique.

El señor Gobernador en Huérteles dió de su peculiar particular cien pesetas a los jornaleros y otras cincuenta a los pobres del pueblo, siendo muy aplaudido.

El Señor Director general de comunicaciones en carta que ha dirigido al candidato ministerial por el distrito de Agreda Don Mateo Aspeita le participaba que había firmado las ordenes mandando librar a la Jefeatura de Obras públicas de esta provincia la cantidad de 28.790'92 pesetas para la construcción del primer trozo de la carretera de Castilruiz a Cameros, trozos que han de ejecutarse por administración.

Cual segura, se tiene ya definitivamente la retirada del señor Castillejo como candidato a la reelección de Diputados a Cortes por el distrito de Agreda.

El mercado de ayer en Soria apesar del tiempo frío, estuvo bastante concurrido. Hubo únicamente alteración en los precios de las patatas, pagándose la arroba de las viejas a 1,75 y las de simiente a 1,35.

En el campo del Ferial hubo 231 reses de cerda, vendiéndose 135 para fuera de Soria y 12 para la población.

Ganado lanar hubo muy poco. Los precios, bien remuneradores.

ELIXIR ESTOMACAL, de Saiz de Carlos. Véase anuncio en 4.ª plana.

LÍNEAS CORTAS

A la angelical niña Amelia Miñano.

Para que tú me recuerdes cuando deje de existir, este retrato te entrego para que pidas por mí.

Terminé ya mi carrera en este mundo de engaños, y esperando su salida estoy... hace algunos años.

No fies en la hermosura porque ésta pronto se va, la belleza verdadera consiste... en el bien obrar.

Te deseo mil venturas en este mundo mundano, sé devota de la Virgen y las tendrás a dechado.

Que la Virgen te acompañe en el zig-zag de la vida, y puedas clamar muy alto: ¡Viva la Virgen María!!!

R. DE MEMBIELA. Soria 31-3-1916.

Pensamientos.

Hay dos clases principales de envidiosos, el que censura y el que calla. La peor envidia es la del silencio.

Los casinos, son las tabernas de los ricos. Lee mucho y escribe poco.

No des a entender que no conoces las faltas de tus subordinados que no puedes castigar.

En las juntas hablan primero los necios y los atrevidos, después los presuntuosos, y por último los prudentes.

Antes de empezar el trabajo, examina qué debes hacer primero y qué después.

La discusión produce más veces fuego que abraza, que luz que ilumina.

Son muchos los que rezan, son pocos los que oran.

Si quieres saber algo pregunta mucho. La pereza hace más pobres que la prodigalidad...

Santoral y Cultos.

Hoy 31 de Marzo actual.—Santa Balbina, san Amós, san Amadeo y san Benjamín.—I. P. Ayuno con abstinencia. Sábado 1.º de Abril.—Santa Teodora, san

Venancio, san Macario y san Valerico.—Indulgencia P. Ayuno.

Domingo 2.—IV de Cuaresma.—San Francisco de Paula, san Abundio y santa Teodosia.—I. P. Anima.

Lunes 3.—San Benigno, san Ulpiano, san Ricardo y san Benito de Palermo.—Indulgencia P. Ayuno.

En la I. I. Colegial se celebrará el domingo, a las diez, misa solemne, predicando el canónigo don Felipe Andrés.

En San Juan de Rabanera tendrá lugar el primer domingo de mes a las cinco y media de la tarde, con asistencia de la Capilla de Música.

En Santa María la Mayor, a las seis y media se celebra todas las tardes la Visita diaria a Jesús Sacramentado.

Ha quedado abierto el cumplimiento Pascual en las parroquias de esta ciudad.

Telegramas.

Notas del día.

El general Jordana

Hoy en el expreso de Andalucía, ha llegado a Madrid el general Jordana, que viene a conferenciar con el presidente del Consejo y con el ministro de la Guerra sobre cuestiones relacionadas con la zona de Melilla.

El general no permanecerá en Madrid más que cuarenta y ocho horas; regresando, por tanto, pasado mañana a Africa.

El residente viene a Madrid, obedeciendo a un urgente llamamiento de los ministros de Estado y Guerra.

Alguien supone que el viaje es un resultado de la conferencia celebrada por el conde de Romanones con el embajador de Francia, y se añade que esa conferencia fué motivada por las últimas operaciones de nuestras tropas en Africa.

Mil alemanes a Teruel.

El gobernador militar de Teruel cumpliendo órdenes superiores, ha consultado al alcaide si podrían ser alojados en aquella capital mil alemanes de los internados en la Gujnea española.

El alcaide ha contestado afirmativamente, pero a reserva de que convengan mutuamente las condiciones que impongan los fondistas y pupileros de la localidad.

Entre los alemanes que habian de venir los hay que son jefes, oficiales é individuos de tropa; médicos, comerciantes, industriales, etc., etc.

De llegar a un acuerdo entre fondistas y alemanes, el alojamiento de estos mil extranjeros será muy beneficioso a la comarca turolense, según allí se dice.

Consejo superior de Fomento.

La Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento ha celebrado sesión habiéndose ocupado del despacho de informes en expedientes sobre roturación de montes y deslindes de vías pecuarias, trabajos previos para las propuestas que procedan de subvenciones a las entidades que las han solicitado del ministro de Fomento, con arreglo a la Real orden de 19 de diciembre de 1914, y de la labor y consultas de los Consejos provinciales sobre extinción de plagas del campo, introducción del cultivo del tabaco, resúmenes estadísticas de industrias y fabricación de sulfatos, creación de paradas de sementales, adquisición de escorias de desfosforación y sulfato de cobre, fumigación por medio del ácido dianhítrio, estudio de los medios para evitar los conflictos que surgen sobre subsistencias, fomento de la industria sedera, estadísticas sobre superficie cultivada de olivares, producción de aceituna con destino al consumo y elaboración

de aceite, roturación de dehesas boyales informes sobre revisión de Aranceles y Valoraciones y otras de reconocida importancia para el fomento de la agricultura, de la industria y del comercio.

Romanones satisfecho.

El jefe del Gobierno se congratulaba hoy de que, no obstante la proximidad de las elecciones no se hayan producido quejas de ningún género contra la conducta acerca de la campaña electoral que sigue el Gobierno.

Lo de Méjico.

El general Oruelas, fusilado.

Comunican de Washington que el general Tomás Oruelas, ex-comandante de la plaza de Juárez, que huyó hacia El Paso para burlar una sentencia dictada contra él por delito de homicidio, fué sacado de un coche del Central Mexicano en Laguna, al Norte de Chihuahua, y fusilado inmediatamente.

Los demás pasajeros del tren, entre los que iban varios americanos y españoles, fueron robados é insultados por los rebeldes, sin que fueran víctimas de agresiones.

De la Guerra Europea.

Para todos los gustos.

La guerra submarina y los Estados Unidos.

Dicen de Roma al Journal que se ha descubierto en Corfú una organización de informes a los submarinos enemigos, y que se ha detenido a cuarenta complicados en el asunto.

Al mismo periódico comunican de Washington, que han conferenciado acerca de la agresión al Sussex, el presidente Wilson y el secretario de Estado Lansing.

Como resultado de la conferencia declaró un alto funcionario de este departamento que, si se comprueba que el buque fué torpedeado, los Estados Unidos romperán sus relaciones diplomáticas con Alemania y si se les fuerza algo más, les declararán la guerra.

Las operaciones rusas.

Las últimas noticias de Rusia confirman que la resistencia organizada por los turcos en la región sudeste del Cáucaso, apoyándose en las alturas de Tohorokh, ha sido totalmente vencida por los ru-

ses, quienes después de un violento cañoneo asaltaron todas las posiciones y atrincheramientos, sin darles tiempo para inutilizar sus cañones, dándose el caso curioso de que algunas piezas cargadas por los mismos turcos, sirvieron para cañonearles en su huída, disparadas por los moscovitas.

Se han cogido muchos prisioneros y material de guerra utilizable.

Prosigue la ofensiva rusa con éxito.

¿"Destroyer" alemán perdido?

Comunican de Londres que un «destroyer» alemán tuvo, durante la noche del 27 del actual, un encuentro con un contratorpedero británico.

Se sabe que aquel no ha vuelto a su base.

Buque de salvamento para las víctimas de los submarinos.

Por conducto telegráfico inglés, se sabe que el buque de salvamento Atlas, mandado por el oficial de Marina Stadone, prestará en adelante servicio cerca del buque-faro de Eordihnge.

Llevará bandera holandesa y el pabellón color naranja, con la cruz verde.

Estará iluminado durante la noche.

El Atlas tiene la misión de socorrer a los pasajeros de los barcos torpedeados.

Con este objeto va provisto de un aparato de telegrafía sin hilos y de diferentes sistemas de salvamento.

A. Sánchez

Ha trasladado su Establecimiento de Tejidos, Quincalla y Paquetería, a la Calle de Canalejas, número 58, SORIA. 1-10

Para Aranda de Moncayo (provincia de Zaragoza), se necesita un dependiente barbero que sepa su obligación. Dirigirse a Miguel García, Practicante, en dicho pueblo. 1-1

Ortopédico en Soria.

El antiguo y afamado Ortopédico don José A. Franco, Ex-ayudante del Instituto de Berna (Suiza), recibirá visita en el Hotel Comercio los días 7 y 8 de Abril próximo exclusivamente, a cuantos padezcan de HERNIAS (quebraduras) y toda clase de vicios de conformación.

APARATOS para corregir las desviaciones de las piernas (genu valgus), de los pies (varus y equinus) coxalgias, etc.

CORSE ORTOPÉDICO moderno, sistema CABOTT, infalible en todos los casos para las desviaciones del espinazo y mal vertebral de Patt.

PIERNAS, BRAZOS Y MOANS ARTIFICIALES, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

BRAGUERO ideal Washington, que por su absoluta comodidad y especiales mecanismos, enra en la mayoría de los casos las hernias más viciadas y contiene siempre las más antiguas y rebeldes.

Únicos días de consulta, el 7 y 8 de Abril en el Hotel Comercio, Soria. 1-1

Se desea una Sirvienta

de 20 a 40 años, viuda, ó soltera, con buenas recomendaciones, para casa de un matrimonio sin hijos.

Para informes y detalles, dirigirse a don Dámaso Santa María.—Calle de San Martín número 3, en Soria. 3-3

HERMANAS ZUGASTI.

Modistas en sombreros y corsés, EN CALATAYUD,

Plaza de la Cárcel Vieja, número 1.

(Esquina a la calle de Dato.)

Participan a su numerosa clientela, que en el próximo mes de Abril; tendrán en SORIA una GRAN EXPOSICIÓN DE SOMBREROS y CORSÉS de lo más selecto de la última moda.

Se hospedarán en la acreditada casa de Domingo las Heras, calle de la Claustro, n.º 4, y Plaza de la Leña, número 3.

Visitar la Exposición de sombreros y corsés que inaugurarán en abril próximo, las

Hermandades Zugasti.

Por carta dirigirse a las mismas, Plaza de la Cárcel Vieja, número 1, Calatayud.

Coches

Se venden un omnibus de 6 asientos interior, 3 capota y 2 tabilla.

Un familiar de 4 asientos y 3 delantera.

Un landó.

Un tilburi con capota.

Un carro para una caballería. Todo con sus correspondientes aparejadas.

Soria taller de carruajes de Eusebio Marina, darán razón. 2-5

TIERRAS para dos yuntas de labor, se arriendan próximo a Soria.

Darán razón en la Imprenta de este periódico. 2-2

Fés de vida con arreglo al modelo oficial, para clases pasivas y otros funcionarios, impresas en buen papel de hilo. Se hallan de venta en Soria en la Imprenta y Papelería de F. Rijoja, Plaza de Teatinos, y también de Abastos, número 11.

IMPRESOS COMERCIALES de todas clases, facturas, recibos-talonarios, papel para cartas, tarjetas, libros comerciales, etc., etc., todo lo que necesita una casa mercantil, se vende en la imprenta de éste periódico.

Especialidad en los trabajos comerciales. Confeción esmerada; servicio rápido, precios económicos.

Plaza de Teatinos, 11, planta baja. Pueden visitarse los amplios locales.

Soria Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

nueva Penélope, que en figura de doncella y de fregona te enamora, te acobarda y te desvaneece?

Haz la burla que de mí quisieres, amigo Lope, que yo sé que estoy enamorado del más hermoso rostro que pudo formar la naturaleza, y de la más incomparable honestidad que ahora se puede usar en el mundo.

Costanza se llama, y no Porcia, Minerva ó Penélope: en un mesón sirve, que no lo puedo negar; pero ¿qué puedo yo hacer, si me parece que el destino con oculta fuerza me inclina, y la elección con claro discurso me mueve a que la adore?

Mira, amigo, no se cómo te diga, prosiguió Tomás, de la manera con que amo el bajo sujeto de desta fregona (que tu llamas) me le encumbra y levanta tan alto, que viéndole no le vea y conociéndole le desconozca: no es posible que, aunque lo procuro, pueda un breve término contemplar, si así se puede decir, en la bajeza de su estado, porque luego acuden a borarme este pensamiento su belleza, su donaire, su sosiego, su honestidad y recogimiento, y me dan a entender que debajo de aquella rústica corteza debe de estar

encerrada y escondida alguna mina de gran valor y de merecimiento grande: finalmente, sea lo que se fuere, yo la quiero bien, y no con aquel amor vulgar con que a otras he querido, sino con amor limpio que se extiende a más que a servir y a procurar que ella me quiera pagándome con honesta voluntad lo que a la mía también honesta se debe.

A este punto dió una gran voz el asturiano, y como exclamando, dijo:

¡Oh amor platónico! ¡Oh fregona ilustrada! ¡Oh felicisimos tiempos los nuestros, donde vemos que la belleza enamora sin malicia, la honestidad enciende sin que abraze, el donaire da gusto sin que incite, y la bajeza del estado humilde obliga y fuerza a que la suban sobre la rueda de la que llaman fortuna! ¡Oh pobres atunes míos, que os pasáis este año sin ser visitados deste tan enamorado y aficionado nuestro! pero el que viene, yo haré la enmienda de manera que no se quejen de mí los mayores de las mis deseadas almadras. A esto dijo Tomás:

Ya veo, asturiano, cual al descubierta burlas de mí; lo que podías hacer es irte norabuená tan pesquería, que yo

SORIA - Gran H. las Heras

Calle de la Claustrilla, núm. 4, principal.

Comedor espacioso, mesas independientes, habitaciones ventiladas. Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C., Teléfono, número 60. Mozo á los trenes y coches. Pensión completa, CINCO pesetas. Pensión para estables, precios convencionales.

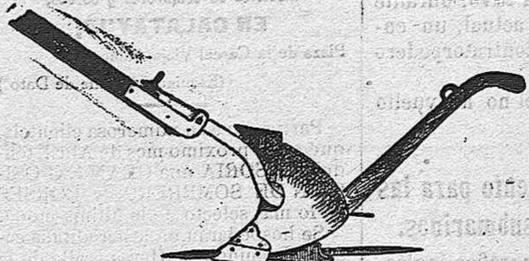
PARADOR Plaza de la Leña, número 3, plant. baja.

Depósito de vinos, aguardientes, licores y jarabes de las Casas de Ramón Esteve, en Calatayud y Villarroya de la Sierra. Suenarsal y Bar, Plaza de la Leña, núm. 4. —29—

Gran taller de maquinaria agrícola DE

Fernando Díaz

amino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA siendo el tipo más moderno más especial creado por esta casa de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye, comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.—Este es sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 40 pesetas.—Sin Timón, 35.—Número 10, sin timón, 40.—Con timón, 45.—Con cuerpo de acero dulce, 50 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces. Todo falsificador será castigado con todo el rigor de la ley.

CARBON--FRAGUAS--ASTURIAS.

65 pesetas Estación de Soria.

Almacenes: Paseo Alcacias, 27, Madrid. —35—

Ceregamil Fernández, alimento vegetariano completo. Fernández & Canivell y Cp^a. Montilla (Córdoba). De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

Pagarés para préstamos en dinero y en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos. Precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja. Soria.

Tos! Tos! Tos!

No hay medicamento que más pronto cure ó alivie la TOS que las **PASTILLAS MARQUINA.**

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías.

EN SORIA

Farmacia de don José Morales Orantes.

Caja grande, 1 peseta. Caja pequeña, 0,50, id. —14—

El Practicón Tratado completo de cocina.

por ANGEL MURO

Tomo abultado con nuevos apéndices y una Postdata escrita para tan gran obra culinaria, por don Jacinto Octavio Picón.

Cuesta esta obra, en rústica, 5 pesetas, y en tela 7. Se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.

FUERZA PARA INDUSTRIAS

«LA ELECTRICA DE SORIA» que ya facilita fuerza en condiciones para algunas industrias en esta capital, está dispuesta por contar con elementos su fi cientes y exceso de caballos de fuerza, á facilitar energía motriz á cuantas industrias quieran implantarse. 3-5



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, número 22, Soria.



Escopetas Marcas "GOGOR," y "PERRO," para caza y concursos.

Únicas agraciadas CON EL PREMIO ANUAL (DEV) del fomento del trabajo. Las más perfectas: Las más sólidas: Las más ligeras: Pedirlas en las buenas armerías de toda España, y á los Fabricantes, Lascarain y Olasolo, Eibar (Guipúzcoa.) 11-105



Hernias, Vientres Voluminosos, Decensos de la Matriz, Deformidades, Tratamientos sin operar.

DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid.

En Soria el 26 de cada mes, Hotel del Comercio. —20—

Papel para copiar música en pliego grande y pequeño, buena clase. Librería de P. Rioja en Soria.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes de la tos.

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripp y en general toda clase de tos rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo. Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró. PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

EL REUMATISMO, LA GOTAY EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA PIPERAZINE MIDY.

GRANULADA EFERVESCENTE

La única que disuelve el 92% del ácido URICO

Comedias baratas.

DE LA GALERÍA SALESIANA tituladas, Navidad, Las Dos Marías, Judit, Venganza de Atila, Trabajo Honrado, Juliano el Apóstata, Los tres Jibosos de Egipto, Una noche toledana, Amar al pobre, El Príncipe heredero, Nobleza y patriotismo, El Rey Chico, Don Bosco Pastorcillo, Noble Porfia, El Miedo ridiculo, Los Dos Americanos, Ratonés en la Trampa, etc., etc. Se venden en la Papelería de P. Rioja, en Soria.

Effigie de San Saturio, patrón de Soria.—Bonit^o

fotografiado, con San Saturio de cuerpo entero. Cada ejemplar á diez céntimos de peseta, en la Papelería de Rioja, en Soria.

Un Nuevo Opúsculo.

Se intitula: «Defensa y Reivindicación de los derechos de estola y pie de Altar en los entierros y funerales, según las leyes vigentes por el doctor don Manuel Alonso Palacin, Cura párroco de la de San Pedro de la Villa de Almazán.

Consta dicho opúsculo de 44 páginas, en 8.^o Es un trabajo teórico-práctico que se adapta también, á contrarrestar la propaganda errónea que á diario se hace en sentido opuesto.

Por razón de su objeto debiera figurar en tre los libros de personas ilustradas y muy especialmente entre los de los señores Abogados, Sacerdotes y Jeces municipales.

De singular valor y autoridad al contenido de este Opúsculo, el juicio crítico que lo encabeza, y el párrafo titulado «Conclusion» que lo termina, pues es debido, uno y otro, á la bien cortada pluma del distinguido escritor Excelentísimo señor Ruiz de Velasco, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota; quien con referencia á estos asuntos, lleva publicados varios libros á cual más interesante.

Véndese en Soria, el indicado Opúsculo, en la Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, al módico precio de 40 céntimos de peseta cada ejemplar.

Establecimiento de Horticultura de primer orden, de Enrique Rolín. Calle Bengoechea, núm. 2, San Sebastián.

Plantas, flores y semillas seleccionadas.—Pídase Catálogo. 29

NOMENCLATOR

Histórico, geográfico estadístico y descriptivo de la provincia de Soria.

Esta publicación es muy útil para las Oficinas oficiales y particulares, Corporaciones, Ayuntamientos y Juzgados Municipales, para las escuelas de primera enseñanza, Guardia Civil, etc., etc. y á cuantas personas deseen conocer la historia de esta provincia y la de cada uno de sus pueblos, sus costumbres y usos; sus producciones actuales y las susceptibles de introducir; las reformas que reclama hasta en la industria; el movimiento de población desde 1880; los sedimentos mineros por explotar; las vías de comunicación de cada pueblo con la Capital y distancia que las separa; cuantos datos, en fin, son precisos para recorrer toda la región sin necesidad de mentor alguno.

Consta de 648 páginas, bien encuadernado, y sólo cuesta cuatro pesetas, pudiéndose adquirir en Soria, en la Papelería de P. Rioja ó en casa del autor don Manuel Blasco, Lagunas número, 7, Colegio de niños.

Nóminas en pliego papel hilo 1.^o clase se marca prolongada, para el personal de Oficinas del Estado y particulares. Rayadas por las cuatro caras del pliego. De venta en Soria, Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, Soria.

42 POR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

me quedaré en mi casa, y aquí me hallarás á la vuelta; si quisieres llevarte contigo el dinero que te toca, luego te lo daré, y ve en paz, y cada uno siga la senda por donde su destino le guiare.

Por más discreto te tenía, replicó Lope; y ¿tú no ves que lo que digo es burlando? pero ya que sé que tú hablas de veras te serviré en todo aquello que fuere de tu gusto; una cosa sola te pido en recompensa de las muchas que pienso hacer en tu servicio, y es que no me pongas en ocasión de que la Argüello me requiebre ni solicite, porque antes romperé con tu amistad que ponerme á peligro de tener la suya: vive Dios, amigo, que habla más que un relator, y que le huele el aliento á rasuras desde una legua: todos los dientes de arriba son postizos, y tengo para mí que los cabellos son cabellera, y para adobar y suplir estas faltas, después que me descubrió su mal pensamiento, ha dado en afeitarse con albayalde, y así se jalbea el rostro que no parece sino mascarón de yeso puro.

Todo eso es verdad, replicó Tomás, y no es tan mala la gallega que á mi me martiriza: lo que se podrá hacer es que

LA ILUSTRE FREGONA 39

si es que no friega? más, sin duda debe ser que, como friega plata y no loza, le dan el nombre de ilustre.

Pero, dejando esto aparte, dime, Tomás, ¿en qué estado están tus esperanzas?

En el de perdición, respondió Tomás, porque en todos estos días que has estado preso nunca la he podido hablar una palabra, y á muchas que los huéspedes le dicen, con ninguna otra cosa responde que con bajar los ojos y no desplegar los labios; tal es su honestidad y su recato, que no menos enamora con su recogimiento que con su hermosura: lo que me trae alcanzado de paciencia es saber que el hijo del corregidor, que es mozo brioso y algo atrevido muere por ella, y la solicita con músicas, que pocas noches se pasan sin dársele, y tan al descubierta, que en lo que cantan la nombran, la alaban y la solemnizan; pero ella no las oye, ni desde que anochece hasta la mañana no sale del aposento de su ama, escudo que no deja que me pase el corazón la dura saeta de los celos.

Pues ¿que piensas hacer con el imposible que se te ofrece con la conquista desta Porcia, desta Minerva y desta